

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DEPORTIVOS DENTRO DEL PROGRAMA "TIEMPO DE VERANO 2021".

En Valladolid, a

REUNIDOS:

De una parte, **D. ALBERTO BUSTOS GARCÍA**, actuando en calidad de Presidente-Delegado de la Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, nombrado por decreto nº 4.336 de 20 de junio de 2019.

De otra parte, **D. JAVIER GONZÁLEZ LÁZARO**, con D.N.I. 71.134.957 M en calidad de Presidente de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, entidad inscrita en el registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Castilla y León con el nº FCL 14, domiciliada en Valladolid, CP 47014 C/ Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 16, con CIF nº G 47 075163.

Ambas partes se reconocen la representación que ostentan y capacidad para suscribir el presente Convenio. En su virtud

EXPONEN:

1. Que en el Decreto 107/96 de 22 de abril de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León se establece la Delegación de funciones en materia de promoción deportiva a los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes, habiéndose aceptado la citada delegación por Acuerdo plenario de fecha 10 de julio de 1996, del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
2. Que la Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, tiene como finalidad estatutariamente establecida, la promoción y fomento del deporte en todas su manifestaciones, en la ciudad de Valladolid.
3. Que el Ayuntamiento de Valladolid, a través de su Fundación Municipal de Deportes, viene realizando el programa "Cursos Deportivos" en el que, entre otras actividades realiza promoción de la Escalada. Este verano 2021 se ha planificado organizar cursos específicamente destinados a escolares y jóvenes de Escalada, dentro del programa "Tiempo de Verano 2021".

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 1 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

4. Que la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León ha manifestado expresamente su interés en participar y colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid en la organización de todas las actividades de promoción de su deporte en la ciudad de Valladolid, poniendo a disposición del mismo toda su estructura organizativa (recursos humanos y materiales) y experiencia en el desarrollo de competiciones.
5. Que según el art. 39.1 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León “son clubes deportivos (...) las entidades deportivas de naturaleza asociativa con domicilio en la Comunidad de Castilla y León, inscritas como tales en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León, cuyo objeto sea la promoción y desarrollo de una o varias modalidades deportivas y la práctica de las mismas por sus asociados en competiciones y/o actividades deportivas”
6. Que existe un interés común entre ambas entidades para propiciar un correcto desarrollo del Programa “Tiempo de Verano” en la modalidad de Escalada, acordando al efecto una colaboración conforme a las siguientes

ESTIPULACIONES:

PRIMERA: Es objeto de este Convenio, regular la colaboración entre las dos entidades firmantes para el desarrollo de la actividad Cursos Deportivos dentro del Programa “Tiempo de Verano 2021” de Escalada destinados a escolares y jóvenes.

SEGUNDA: La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León organizará el programa deportivo denominado Curso Deportivo de Escalada, en la ciudad de Valladolid, de conformidad con los siguientes parámetros:

a) Gestionará la realización de los Cursos Deportivos de Escalada, dentro del Programa “Tiempo de Verano 2021” mediante 5 turnos de 15 horas de duración cada uno a realizar en junio y julio, destinados a un máximo de 6 y un mínimo de 4 participantes por turno, con edades comprendidas entre los años **2011 y 2006**, en la fechas que se señalan en Anexo I, y con la justificación, objetivos, contenidos y metodología establecidos en el Anexo II.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 2 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

b) Recibir los INGRESOS DE LAS CUOTAS de los participantes a través de un número de cuenta bancaria. La entidad bancaria debe tener una oficina, al menos, en la ciudad de Valladolid.

La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León creará una cuenta en la pasarela de pago PayPal, en el que los participantes podrán realizar los ingresos de las CUOTAS telemáticamente. Las comisiones generadas por utilizar este portal serán abonadas por la FMD a la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.

La entidad adjudicataria atenderá las órdenes de devolución de importes abonados que la FMD apruebe. El licitador asume el contenido del artículo 9 de la Ordenanza Reguladora de Precios Públicos exigibles por la prestación de servicios deportivos y por la utilización de la infraestructura deportiva de titularidad municipal aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de 8 de febrero de 2005 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 16 de marzo de 2005 o normativa que le sustituya.

Las devoluciones se realizarán en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de la comunicación de la FMD, y se efectuarán mediante un sistema que no produzca coste alguno a los usuarios, ni a la FMD.

La diferencia entre las devoluciones parciales y el importe abonado por los participantes, y las no autorizadas, que queden en posesión de la entidad adjudicataria, serán compensadas en la última factura presentada.

c) Designará la persona responsable, que actuará como Coordinador, con quien mantendrá su relación el Centro de Actividades Deportivas de la Fundación Municipal de Deportes.

d) Elaborará una Memoria Final de la actividad, en la que se reflejarán todos los datos que contribuyan a describir la actividad llevada a cabo, elaborando propuestas de mejora de las actividades para cursos venideros.

TERCERA: El desarrollo de las actividades señaladas en la Estipulación 2ª, que correrán a cargo de la Federación Territorial firmante, incluirá los siguientes extremos:

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 3 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

- Aportación de todo el personal técnico que fuera necesario para el correcto desarrollo de la actividad: personal docente y de apoyo. La Federación que suscribe se responsabiliza en exclusiva de las obligaciones económicas y sociales que se deriven de la adscripción de los técnicos que designe para este programa.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, modificada por Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, la Federación firmante deberá disponer de certificaciones acreditativas, de todos los técnicos que adscriba al objeto del presente contrato, de no haber sido condenados por sentencia firme por algún delito de los allí establecidos, a través de certificaciones negativas del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

- Aportación del material necesario para el desarrollo de las actividades previstas.
- Disponibilidad del material preciso en el Rocódromo Municipal de Escalada en el Rocódromo "Álvaro Paredes Izquierdo".
- Presentación ante la Fundación Municipal de Deportes de una Memoria de las actividades objeto del presente Convenio y cuanta otra información sea relevante para la descripción de los Programas desarrollados.
- Y en general, todos los aspectos que sean necesarios para la organización de la actividad reseñada.

CUARTA: La Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid aportará a la gestión que realice la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, definida en la estipulación anterior, los importes siguientes para la consecución de los fines de este convenio:

Actividad a) Cursos Deportivos de Escalada Verano 2021

TOTAL

600 Euros

Este importe irá destinado a sufragar la subvención que establezca la Fundación en el caso de participantes que sean miembros de la misma unidad familiar, y los gastos derivados del sistema de pago por Pay Pal.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 4 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

En el caso de inscripción para empadronados en Valladolid de más de un miembro de la unidad familiar en el Programa de Cursos Deportivos, el 2º participante en el mismo abonará el 75% del precio establecido y, el 3º y sucesivos el 50% (el descuento se aplicará en el Curso Deportivo de menor importe).

Los importes reseñados se librarán a la finalización de la actividad, previa justificación de la totalidad de los gastos.

El gasto resultante (máximo 600 €) se imputará a la aplicación presupuestaria 03/341.3/489.02 del Presupuesto de la FMD para el ejercicio 2021.

QUINTA: Las partes intervinientes determinan que el precio a abonar por cada participante será el siguiente:

Curso de 15 horas: 50 Euros/participante empadronado en el municipio de Valladolid.

Curso de 15 horas: 62'50 Euros/participante no empadronado en el municipio de Valladolid.

El precio que percibirá la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo por plaza es de 50 euros/participante.

Si accedieran participantes no empadronados, la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, reembolsará a la FMD el exceso de importe establecido para la inscripción.

SEXTA: La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, dará un cumplimiento estricto a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, está obligada al reintegro de los importes de subvención que se concedan en el supuesto de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas para la concesión de subvenciones en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 5 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

General de Subvenciones y, en particular, en el supuesto regulado en su artículo 37.

- SÉPTIMA:** La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, se obliga expresamente a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero respecto a la gestión de la subvención concedida, que pueda realizar la Fundación Municipal de Deportes aportando cuanta información le sea requerida para ello.
- La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León autoriza a la Fundación Municipal de Deportes a comprobar que está al corriente de las obligaciones fiscales municipales y tributarias con la Administración del Estado y con la Seguridad Social.
- OCTAVA:** La Fundación Municipal de Deportes se reserva la facultad de interpretación del Convenio, si razones de interés público así lo aconsejan, pudiendo resolver el mismo ante incumplimientos de los términos pactados por parte de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León sin que asista en estos casos a la misma, derecho a indemnización alguna.
- NOVENA:** Cualquier publicidad o propaganda que realice la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León del programa mencionado, deberá incluir la leyenda “..... en Convenio con la Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid”.
- DÉCIMA:** El presente Convenio tendrá vigencia hasta el 30 de julio de 2021 sin posibilidad de prórroga.
- UNDÉCIMA:** La Federación firmante se obliga expresamente a someterse a las actuaciones de comprobación y control previstos en la Ley General de Subvenciones y al reintegro, en su caso, de los fondos percibidos en el supuesto de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en el convenio.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 6 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

La FMD se reserva la facultad de introducir cambios o modificaciones en la programación por razones de fuerza mayor, dependiendo de la situación epidemiológica y como consecuencia de la aplicación de la normativa COVID-19.

En prueba de conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento de este escrito.



FDMESCYL
Federación de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo de Castilla y León

Fdo.: Javier González Lázaro	Fdo. Alberto Bustos García
PRESIDENTE	PRESIDENTE - DELEGADO
Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León	Fundación Municipal de Deportes

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 7 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

ANEXO I

Turno	Fechas de realización	Cursos deportivos de Escalada a realizar en el Rocódromo "Alvaro Paredes Izquierdo" Destinado a nacidos en
1º	Del 28 de junio al 2 de julio	2006-2011
2º	Del 5 al 9 de julio	2006-2011
3º	Del 12 al 16 de julio	2006-2011
4º	Del 19 al 23 de julio	2006-2011
5º	Del 26 al 30 de julio	2006-2011

Anexo II

1. Justificación:

“La escalada deportiva es, ante todo, un juego en la vertical. Un juego deportivo y creativo con el movimiento, el cuerpo y la gravitación. Pero también es un deporte de contacto y respeto por la naturaleza. Para otros escaladores del mundo es, sin embargo, un deporte de alto rendimiento, incluso para muchos es una forma de vivir, en la que el viajar, conocer e intercambiar son un ingrediente más, además de los maravillosos campos de juego en los que se practica. Un juego basado en la ley de la gravedad y una serie de procedimientos mecánicos fundamentales que nos reportan una práctica segura.” HEPP, GÜLLICH, HEINDORM. (1993).

Consideramos que la escalada deportiva, aparte de ser una actividad motivante, es un contenido muy válido para llevarla a cabo tanto en primaria como en secundaria. A continuación, pasaremos a exponer los principales ámbitos de desarrollo que se trabajan con la escalada:

- **ÁMBITO FÍSICO-MOTRIZ**

Este ámbito, permite trabajar patrones básicos de locomoción, equilibrio, coordinación y manipulación. Es una actividad muy completa a nivel motriz pudiendo abarcar y desarrollar las diferentes capacidades físicas básicas: la fuerza, la flexibilidad e incluso la resistencia.

- ☐ Fuerza en la prensión de la mano: agarrar cuerdas, presas, etc.
- ☐ Fuerza en brazos y piernas para impulsar el cuerpo y mantener la posición.
- ☐ Movilidad articular y flexibilidad, sobre todo, en cadera y hombros para llevar manos y pies a los puntos deseados.
- ☐ Resistencia muscular para mantener situaciones de tensión durante periodos prolongados.

Por otro lado, favorece el desarrollo del equilibrio, la coordinación y la organización del esquema corporal, mejorando las habilidades motrices en relación con la trepa, contribuyendo al desarrollo del control corporal estático y dinámico; siempre en base al equilibrio dinámico voluntario como forma de trabajo de la coordinación motriz y de las conductas motrices básicas. Al igual que ocurre con los desplazamientos activos de cuadrupedia, trepa y reptación dentro del desarrollo del bloque de contenidos referido a las habilidades motrices.

Por último, contribuye a explorar las posibilidades de movimiento, percibiendo información propioceptiva y del medio (no sólo visual, sino táctil a través de

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 9 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

diferentes partes del cuerpo), así como elegir las opciones más adecuadas de apoyo o de agarre, economizar energía, etc., lo que pone en juego de forma muy interrelacionada diferentes aspectos como el conocimiento, competencia y disponibilidad del propio cuerpo y del entorno natural, o también la toma de decisiones en función de nuestras propias posibilidades e intereses motrices.

Permitiendo además, experimentar y vivenciar acciones de adaptación en un medio no conocido que presenta incertidumbres (la vertical).

- **ÁMBITO COGNITIVO**

Para desarrollar este ámbito, debemos tener en cuenta que la escalada posibilita el conocimiento de un material específico, una correcta utilización del mismo, así como un conocimiento de su estado y mantenimiento.

Además, el hecho de conocer una nueva actividad deportiva nos posibilita el conocimiento de sus aspectos teóricos, técnicos y tácticos, teniendo en cuenta los principios de seguridad generales a cualquier actividad y específicos para la escalada. Ayudándonos también a crear pautas de seguridad basadas en la lógica, extrapolables tanto a otras actividades físicas como a la vida cotidiana.

También presenta un gran carácter interdisciplinar, pudiendo tender puentes desde la E.F. hasta áreas como las matemáticas, las ciencias, la lengua, el idioma extranjero y el conocimiento del medio...

Evidentemente, por su naturaleza, nos sirve para aumentar la cultura motriz, pudiendo ser un paso para el acceso a otras actividades como el alpinismo, senderismo, orientación, B.T.T., y otros deportes o actividades desarrolladas en el medio natural. Pudiendo presentarse como una alternativa de ocio y tiempo libre, además de favorecer relaciones de carácter personal.

Por otro lado, contribuye al conocimiento y puesta en contacto con un ecosistema sociocultural, histórico, geográfico, biológico natural y físico, particulares tanto en el medio propio y característico (medio natural), como en el desarrollo de la actividad en el medio urbano/artificial.

- **ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL**

Debemos tener en cuenta, que desde la escalada se realiza un trabajo de creación de una ética propia y personal respecto de la actividad, el mundo que la rodea y la propia persona, cargada de valores y principios como la autoaceptación, la ayuda al compañero y el respeto por la naturaleza, entre otros muchos. Teniendo en cuenta, que para mucha gente, esto es una auténtica filosofía de vida.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Pagina 10 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

La experimentación de sensaciones de riesgo, aventura y superación de retos, influyen positivamente en aspectos como la motivación, la seguridad en sí mismo, la responsabilidad..., favoreciendo el desarrollo de la propia personalidad del alumno.

Las situaciones que se producen en la propia actividad y con las incertidumbres que se crean, nos lleva a conocer y aceptar tanto las posibilidades propias como las de los demás.

Por último, invita a actuar de forma responsable, adoptando medidas de seguridad a nivel personal y grupal, que se cristalizan en el desarrollo de actitudes de concentración y autocontrol

2. Objetivo:

Dotar a los jóvenes de la herramientas necesarias tanto para escalar con total seguridad, como para desarrollarse tanto deportiva como personalmente.

3. Contenidos

- Conceptos básicos
 - Historia
 - Tipos de escalada
 - Escuelas, graduación y croquis
- Materiales
 - Materiales de seguridad
 - Materiales que nos facilitan la escalada
- Cabullería
 - Ocho
 - Machard
- Maniobras
 - Aseguramiento de Primero
 - Escalada y aseguramiento Top Rope
 - Rapel
- Seguridad General
 - Cadena de seguridad
 - Diálogo y revisión

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 11 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

- Cuidados del material
- Caídas
- Actitud y sentido crítico
- Gestión de un accidente y evacuación
- Técnica de la escalada

4. Metodología

La escalada es una actividad con una gran capacidad de motivación, lo que aprovechamos para sacar del alumnado un compromiso de trabajo. Además de entenderla como un medio, no como un fin, para alcanzar el desarrollo integral del alumno.

La metodología que utilizamos se propone como un **descubrimiento vivenciado**, en el que el maestro enseña haciendo y proponiendo actividades donde se aplique o se tenga un contacto directo con los materiales. Esto favorece la asimilación de los conceptos y el desarrollo de la confianza en los materiales. La predisposición del alumnado hacia el trabajo teórico y conceptual no es demasiado buena, con lo que siempre hay que mostrar la aplicación insitu o lo más clarificadora y ejemplificada posible.

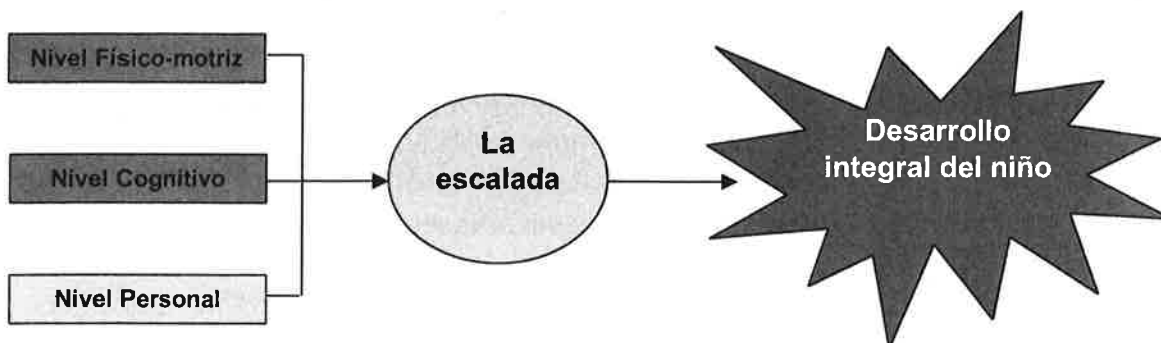
El enfoque que damos a la escalada en el aula no es el propiamente deportivo, sino que se ha venido trabajando de forma cooperativa a través de actividades en pequeño y gran grupo, donde el valor competitivo ha sido en principio desestimado. La mayoría de las actividades de adaptación y aproximación en el aula/gimnasio nos sirve como preparación para las actividades a desarrollar en el rocódromo.

Dependiendo de los contenidos de la actividad a desarrollar, emplearemos metodologías activas o directivas. Como ocurre con cualquier otra actividad deportiva, existen determinados contenidos que se deben tratar de forma directiva, como por ejemplo los materiales, las normas básicas y procedimientos de seguridad, etc.; pero siempre intentaremos optar por las activas, de tal manera que contribuimos a hacerles más partícipes de su aprendizaje, a la vez que exploran y juegan con los elementos fundamentales.

Los estilos que utilizaremos para llevar a cabo una Unidad Didáctica de Escalada, serán principalmente, y en función de lo mencionado anteriormente, el mando directo, la enseñanza recíproca, el descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la libre exploración, además de emplear retos y otras propuestas que impliquen cooperación.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 12 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

Para profundizar sobre estas valoraciones, hemos tenido en cuenta todo lo mencionado para crear un concepto teórico de escalada en el aula, que desarrollamos en el siguiente punto.



ESCALADA COOPERATIVA.

La escalada deportiva se considera una actividad individual imbricada; esto significa que es necesaria otra persona para encargarse de la seguridad del escalador, en este caso. Lo que no implica la interacción directa, excepto en las señales/código que marcan las maniobras de seguridad.

Nuestra propuesta de trabajo en el aula, se basa en un planteamiento didáctico de la escalada en el que la interacción entre los participantes sea lo más directa, cercana y necesaria posible. Para ello, explotamos las situaciones de aseguramiento y seguridad, entre otros. Por ejemplo, cuando el escalador está subiendo, se da una situación en la que el asegurador le tiene que dar indicaciones sobre dónde puede agarrarse o apoyar los pies, ayudando a salir así de situaciones de bloqueo, creando unos vínculos afectivos con un alto grado de emotividad, que es lo que realmente crea ese sentimiento de actividad cooperativa, en el que el éxito se hace común para los dos.

Para reforzar esta idea de escalada cooperativa, planteamos una serie de acciones que impliquen a ambos alumnos (escalador y asegurador), como por ejemplo en la comprobación de materiales (arneses, nudo del ocho doble...), en repasar la cadena de seguridad y en el aseguramiento por parte del compañero. Además, nos parece muy interesante la posibilidad de incluir a un tercer compañero, que hace las funciones de observador, para aumentar ese componente cooperativo.

Aunque haya profesionales que no crean oportuno que se aseguren entre ellos, consideramos que este hecho produce en los chavales un refuerzo positivo, un componente de motivación y de responsabilidad que se traduce en la confianza y en el respeto por nuestro cuerpo, por nuestros compañeros y los materiales. Para poder llevar a cabo esta idea de aseguramiento, es necesario haber realizado una buena progresión y continuidad en todas las actividades.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 13 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

Además, fomentamos la confianza en los materiales no sólo con la experimentación personal, sino que manipulamos, usamos y también jugamos con ellos. Tan simple como un sogá-tira con cuerdas de escalada, o un juego de pillar en el que todos van por parejas amarrados por sus respectivos arneses con un cordino.

De esta manera, los alumnos se hacen los principales responsables de la seguridad tanto del propio grupo como de cada uno, de forma individual. Por lo tanto, el maestro llega a convertirse en el último recurso de seguridad, pudiendo llegar a realizarse las tareas de forma autogestionada, pero siempre supervisada por el maestro.

Esta filosofía y forma de trabajo se ha venido desarrollando durante varios años tanto en la educación formal, como en la no formal.

Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Pagina 14 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

ANEXO III

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Fundación Municipal de Deportes

Normativa reguladora de los precios públicos por prestación de Servicios de la Fundación Municipal de Deportes.

La Ordenanza reguladora de Precios Públicos, aprobada en sesión plenaria el 8 de Febrero de 2005, y publicada en el B.O.P. el 16 de marzo, señala en su art. 14:

DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

a) Suspensión por causas imputables a la FMD: 100%

b) Suspensión por causas no imputables a la FMD:

-Una vez comenzada la actividad: no procede

-Con antelación igual o superior a 10 días naturales del comienzo de la actividad:
100%

-Con antelación de dos o más días y menos de 10 días: 70%

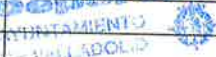
-Con antelación de menos de dos días naturales: no procede.

-Prevía solicitud del interesado, si se produce una enfermedad documentalmente acreditada que imposibilite la participación en la actividad: 100%

Las solicitudes de tramitación de devolución deberán ser efectuadas por escrito y presentadas en el Registro de la FMD.

*Aprobado en Consejo Rector
2 de junio de 2021*



Cursos Deportivos de Verano 2021		C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
Curso Deportivo de Escalada		Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Pagina 15 de 15		E.mail: escolarfmd@ava.es

